



Ayuntamiento de Salamanca

Urbanismo
Área de Licencias y Planeamiento

Mediante **Resolución de Alcaldía de 14 de agosto de 2023** ha sido aprobada una propuesta de la Gerencia del Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo cuya parte resolutive dispone la **aprobación inicial del PROYECTO DE ACTUACIÓN CON DETERMINACIONES BÁSICAS DE URBANIZACIÓN Y COMPLETAS DE REPARCELACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN N°1 DEL SECTOR “LAS CABEZAS” DEL P.G.O.U. DE SALAMANCA** promovido por la Junta de Compensación del Sector, según documento fechado en enero de 2023 y con CSV **14615034657053574455**, y su **sometimiento a un periodo de información pública por espacio de un mes**.

El Proyecto que se publica en la web a efectos del trámite de información pública tiene un contenido idéntico al aprobado inicialmente, con la única salvedad de que los datos personales han sido anonimizados en cumplimiento de la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y consta de 3 archivos PDF con la siguiente denominación y CSV:

TI DETERMINACIONES GENERALES Y BÁSICAS DE URBANIZACIÓN	14615034123246706255
TII DETERMINACIONES COMPLETAS DE REPARCELACIÓN	14615035132026630145
TIII PLANOS	14615034030023062161

El documento puede ser validado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Salamanca:
<https://www.aytosalamanca.gob.es/sta/pages/utills/documentCheck.jsp?urlBack=NO&lang=es>

En Salamanca.

